

COMUNICACIÓN BREVE

Reflexiones sobre la evaluación de la gestión formativa de los docentes de educación básica superior en Ecuador

Reflections on the training management evaluation of the higher basic education professors in Ecuador

Dr. Camilo Enrique Rivadeneira Rivadeneira,^I Dra. C. Silvia Maribel Sarmiento Berrezueta^I y Dra. C. María de los Ángeles Reyna González^{II}

^I Universidad Nacional de Educación, República de Ecuador.

^{II} Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

RESUMEN

La evaluación de la gestión formativa de los docentes de educación básica superior en Ecuador se encuentra en profundo proceso de transformación para elevar la calidad en ese sentido. Teniendo en cuenta la inexistencia de un sistema de evaluación como componente fundamental, en el presente estudio se exponen nuevos aportes teóricos y prácticos en función de mejorar dicho sistema evaluativo.

Palabras clave: evaluación, gestión formativa, personal docente, educación básica superior.

ABSTRACT

Evaluation of the training management of the higher basic education professors in Ecuador is in a deep transformation process to elevate the quality. Taking into account the nonexistence of an evaluation system as fundamental component, in this study new theoretical and practical contributions aimed at improving this evaluative system are suggested.

Key words: evaluation, training management, teaching staff, higher basic education, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

En el presente siglo, algunos países América Latina y el Caribe cursan por una situación crítica en los sistemas educativos, debido a graves falencias, tales como el porcentaje elevado de deserción y repetición escolar, la indiferencia para concebir nuevos conocimientos y la falta de un sistema de evaluación en la gestión formativa docente, entre otros, lo cual refleja la baja calidad de la educación.

Un aspecto de vital en la educación es el tema del potencial humano, concebido como lo que el hombre es capaz de hacer, es decir, el potencial que tiene una persona en su interior y que obviamente se puede entrenar. Este concepto es importante para ir creando una nueva cultura humanista a través de la educación y esta, a su vez, debe tener como eje central la cultura, pues como se señaló en la Conferencia Mundial de Cultura, el siglo XXI será cultural o no será.¹

En cuanto al enfoque sobre la significación del potencial humano, la concepción científica de lo holístico- configuracional plantea que la naturaleza humana no se

refiere a los rasgos específicos del sujeto, sino que ese sujeto es un ser vivo que interactúa con el medioambiente y al desenvolverse en él, genera una transformación tanto de sí mismo como del medioambiente.²

Aproximaciones teórico-prácticas de la gestión formativa y la evaluación en Ecuador

Hoy día, al hablar de la evaluación de la gestión formativa de los docentes en el Ecuador actual, hay que partir de los cambios que se están dando y que responden a la política del gobierno; sin embargo, la teoría y la práctica no se corresponden.

El gobierno de Ecuador, a través del Ministerio de Educación, se ha replanteado su visión y misión e intenta incrementar progresivamente la calidad en todo el sistema educativo, para lo cual emprende diversas acciones estratégicas derivadas de las directrices de la Constitución de la República³ y de la Ley Orgánica de Educación.⁴

Una tarea de alta significación es la aplicación del proceso de actualización, en el que promueve un proceso educativo, inclusivo, de equidad para fortalecer la formación ciudadana para la democracia, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional, a fin de alcanzar los estándares de aprendizaje de los estudiantes.

Para lograr lo anterior debe existir una configuración del sistema educativo, donde lo cultural es un referente necesario para mantener algunos elementos de la escuela tradicional, de ahí que se deben implementar estrategias innovadoras para que el proceso evaluativo de la gestión formativa permanente sea de calidad.⁵

Asimismo, se señalan una serie de deficiencias derivadas de los modelos educativos actuales, incluso después de haber sufrido arriesgadas y complejas reformas, tales como los criterios divergentes entre los miembros de la comunidad educativa acerca de la educación y sus fines, así como la no consideración de la evaluación de la gestión formativa permanente de los docentes al momento de elaborar el plan de mejora institucional.

La complejidad del proceso educativo ecuatoriano parte de la inexistencia de un acuerdo unánime sobre las fases y objetivos de la educación, puesto que cada docente tiene su propia visión del proceso y actúa de acuerdo con su criterio, sobre todo en cuanto a lo relacionado con la evaluación de la gestión formativa permanente de los docentes en general y de los pertenecientes a la educación básica superior en particular.

La presente investigación se dirige al desarrollo de la formación del docente, ya que esta es un área olvidada, tal es el caso de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), donde no existe una formación docente que haga de los profesores verdaderos formadores.

A juicio de los autores, esto conlleva a grandes errores como los que existen en las aulas ecuatorianas, dado a que el docente se convierte en un cumplidor de sus horas de trabajo y no en un gestor del aprendizaje. Esto se evidencia en los resultados de las pruebas Ser (aplicada a los estudiantes de cuarto, séptimo y décimo año de educación básica) y ENES (dirigida a los bachilleres que aspiran a ingresar a la universidad).

Es importante resaltar que en el artículo 343 (sección primera de educación) de la actual Constitución de la República, aprobada por consulta popular en el 2008, se

expresa: "...el sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente".⁶

En el artículo 347, de la misma sección, se establece lo siguiente: "...será responsabilidad del Estado fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas".⁶

Estos principios constituyen mandatos orientados a lograr la calidad de la educación nacional y convertirla en el eje central del desarrollo de la sociedad ecuatoriana, para lo cual es fundamental la evaluación de la gestión formativa de los docentes.

Antes de realizar los cambios en la Constitución se elaboró el Plan Decenal del Ministerio de Educación del Ecuador para los años 2006-2015, que fue aprobado en noviembre de 2006 mediante consulta popular. Este define entre sus políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación y precisa, entre otras directrices: la universalización de la educación básica de primero a décimo grados, el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación para incidir en el desarrollo del país y en la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas, así como la implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sector, mediante la mejora de la formación inicial y la capacitación permanente, entre otros aspectos.⁷

A partir de este documento se han diseñado diversas estrategias dirigidas al mejoramiento de la calidad educativa. Una de ellas se refiere a la actualización y fortalecimiento de los currículos de la educación básica, a la construcción de la educación inicial, así como a la elaboración de textos escolares y guías para docentes, que permitan una correcta implementación de dicho currículo.

En 1996 se oficializó la aplicación de un nuevo diseño curricular denominado Reforma Curricular de la Educación Básica, fundamentado en el desarrollo de destrezas y el tratamiento de ejes transversales.⁸ Durante los 20 años transcurridos hasta la fecha, diferentes programas y proyectos educativos fueron implementados con el objetivo de mejorar la educación y optimizar la capacidad en el sistema educativo; sin embargo, no se logra concretar un sistema de la evaluación de la gestión formativa de los docentes.

Para valorar el grado de desempeño profesional y su impacto, el Ministerio de Educación evalúa en 2 momentos al magisterio ecuatoriano: primero, a los docentes de la sierra y la Amazonía y luego a los de la costa.

En el primer momento se detectó que 99,5 % de los docentes fueron evaluados de deficiente, regular y bien, con solo 0,5 % de excelente, lo que lleva a plantear un nuevo desafío para el sistema de educación media en el país; también se observaron, en el orden pedagógico, algunas carencias en los maestros, tales como: inadecuada planificación de trabajo independiente y su tratamiento en las clases, dificultades con la atención a las diferencias individuales de acuerdo con las posibilidades de los escolares y uso incorrecto del diagnóstico en función de la atención preventiva e individualizada de estos, entre otros aspectos.

Resulta válido destacar que la evaluación de la gestión formativa de los docentes no se manifiesta como un sistema que coadyuve a la superación del desempeño profesional de los docentes, en general, y de la educación básica superior, en particular.

CONCLUSIÓN

El resultado de la evaluación a los docentes en esta primera fase es el producto del incipiente sistema de evaluación del desempeño y no de una evaluación procedimental y, menos aún, el resultado del proceso de la gestión formativa de dichos docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: visión y acción; 1998 [citado 20 Oct 2015]. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
2. Fuentes González H. La formación de los profesionales en la Educación Superior. Una alternativa holística, compleja y dialéctica en la construcción del conocimiento científico. Santiago de Cuba; CEES Manuel F. Gran; 2010.
3. Constitución Política del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente; 2008.
4. Órgano del Gobierno de Ecuador. Ley Orgánica de Educación Superior. LOES RO. 298 [citado 20 Oct 2015]. Disponible en: <http://aiesad.cederj.edu.br/observatorioaiesad/publicacoes/pais/ecuador/Ley%20Org%C3%A1nica%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Ecuador.pdf>
5. García Pérez Y. La cultura profesional docente. Pedagogía Universitaria. 2013 [citado 10 Mar 2015]; 18(1). Disponible en: <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/564>
6. Benito Y, Alonso J. Creatividad y talento. Loja: Universidad Técnica Particular; 2004.
7. Plan Decenal del Ministerio de Educación del Ecuador (2006-2015). Información Oficial de la República de Ecuador [citado 10 Mar 2015]. Disponible en: https://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte3.pdf
8. Ley orgánica de educación intercultural. Suplemento del registro oficial no. 572, del 2015 [citado 21 May 2015]. Disponible en: http://laradio.asambleanacional.gob.ec/system/files/registro_oficial_ndeg_572_ley_reformatoria_a_la_ley_organica_de_educacion_intercultural_0.pdf

Recibido: 3 de agosto de 2016.

Aprobado: 31 de octubre de 2016.

Camilo Enrique Rivadeneira Rivadeneira. Universidad Nacional de Educación, República de Ecuador. Correo electrónico: maribel7472@hotmail.com